

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**16140** *CORRECCION de errores de la Orden de 31 de mayo de 1982 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo II de la Orden de 31 de mayo de 1982, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 9 de junio de 1982, páginas 15663 a 15667, se reproduce a continuación dicho anexo, debidamente rectificado:

#### ANEXO II

##### Temas del segundo ejercicio

##### Grupo A

1. La Constitución española. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Organización territorial del Estado. El Tribunal Constitucional.
2. La Administración Pública: Concepto. Tipología de los entes públicos. Especial referencia a la Administración Institucional. El Derecho administrativo: Concepto y límites de aplicación.
3. La Jefatura del Estado. El Consejo de Ministros. Comisiones Delegadas del Gobierno. Estructura departamental. El Presidente del Gobierno. Los Vicepresidentes del Gobierno. Los Ministros. Secretarios de Estado, Secretarios generales y Subsecretarios. Directores generales y Secretarios generales Técnicos.
4. El Ministerio de la Presidencia: Creación, organización y competencias. La Secretaría Técnica de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión: Creación, organización y competencias.
5. El Ente Público Radiotelevisión Española: Antecedentes, creación, organización y competencias. Sociedades estatales para la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión.
6. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. El procedimiento administrativo: Concepto. La Ley de Procedimiento Administrativo: Concepto y ámbito de aplicación. Idea general de la iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo.
7. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Recursos de alzada, reposición, revisión y súplica. La jurisdicción contencioso-administrativa. Idea general del procedimiento.
8. Los contratos de la Administración. Sus clases. Derecho positivo en materia de contratos del Estado. La figura del contrato administrativo: Sus tipos de contratistas, la formalización del contrato.
9. Disposiciones comunes a los contratos administrativos: Requisitos esenciales para su validez, pliegos de cláusulas y prescripciones; invalidez de los contratos; prerrogativas de la Administración; jurisdicción competente. La fiscalización del gasto en la contratación. La clasificación y registro de los empresarios. Fianzas y demás garantías.
10. El contrato de obras. Actuaciones administrativas previas: Anteproyectos y proyectos de obras; replanteo y pliegos de cláusulas administrativas particulares; expedientes de contratación.
11. Formas de adjudicación del contrato de obras. Formalización. Efectos del contrato de obras: Ejecución, cumplimiento de los plazos; abonos al contratista; modificación.
12. Extinción del contrato de obras: Causas y efectos de la resolución; recepción provisional, recepción definitiva y liquidación de las obras. Cesión del contrato. Ejecución de obras por la propia Administración. Revisión de precios.
13. El contrato de gestión de servicios públicos. Actividades preparatorias. Formas de adjudicación. Formalización. Efectos, extinción y cesión. Gestión de los servicios públicos por la propia Administración.
14. El contrato de suministro. Actividades preparatorias. Formas de adjudicación. Formalización del contrato. Efectos: Ejecución y modificación. Extinción. Cesión. Fabricación de bienes muebles por la propia Administración.
15. Normas especiales para la contratación por los Organismos autónomos. Disposiciones legales sobre contratación extranjera. La Junta Consultiva de Contratación Administrativa: Creación, organización y competencias.
16. La Función Pública: Régimen jurídico. Los funcionarios públicos: Concepto y clases. Funcionarios de carrera: Cuer-

pos Generales y Cuerpos Especiales; especial referencia al Cuerpo de Ingenieros de Radiodifusión y Televisión. Funcionarios de empleo. Personal contratado.

17. Selección, formación y perfeccionamiento de funcionarios. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Plantillas y puestos de trabajo.
18. Derechos y deberes de los funcionarios. Especial referencia a los derechos económicos. Incompatibilidades. Responsabilidades de los funcionarios: Clases. Régimen disciplinario. Derechos pasivos. El régimen especial de Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado.

##### Grupo B

19. La Unión Internacional de Telecomunicaciones. Historia, organización, funciones y responsabilidades. Cometidos y labor de los Organismos permanentes de la UIT (Secretaría General, CCIR, IFRB y CCITT), idiomas oficiales y de trabajo.
20. Convenio Internacional de Telecomunicaciones de Málaga-Torremolinos (1973). Reglamento Internacional de Radiocomunicaciones. Necesidad del mismo y descripción sumaria. Consideraciones generales sobre el cuadro de atribución de bandas de frecuencias. Definiciones de los servicios.
21. Principio y método de selección de frecuencias. Consideraciones básicas para la elección de una banda de frecuencias. Consideraciones específicas de las utilizadas en los servicios de radiodifusión sonora y de imágenes.
22. Procedimiento de notificación e inscripción en el Registro Internacional de Frecuencias. Notificaciones, examen. Inscripción de frecuencias, revisión de conclusiones, estudios y recomendaciones.
23. Procedimiento para las estaciones de radiodifusión en las bandas atribuidas exclusivamente al servicio de radiodifusión entre 5.950 y 26.100 KHz. Horarios estacionales de radiodifusión en ondas decimétricas.
24. Acuerdo Regional de Radiodifusión para la Zona Europea en ondas métricas y decimétricas (Estocolmo, 1961). Acuerdo de Radiodifusión para la Zona Africana en ondas métricas y decimétricas (Ginebra, 1963).
25. Acuerdo Regional para la utilización de las bandas de ondas hectométricas en las Regiones 1 y 3 de ondas kilométricas en la Región 1 (Ginebra, 1975).
26. Plan para el servicio de radiodifusión por satélite en la banda 12 GHz. para las Regiones 1 y 3 (Ginebra, 1977).
27. La Conferencia Europea de Correos y Telecomunicación. Constitución, objetivos, estructura, carácter de las decisiones, idiomas y financiación. La Unión Europea de Radiodifusión. Objeto, constitución, estructura y procedimiento de trabajo idiomas, servicios permanentes. Otras uniones de radiodifusión: Objeto, constitución y estructura.
28. Plan Técnico Nacional de ondas medias y largas vigente en España. Emisoras estatales, privadas e institucionales. Organización, características y régimen de concesiones de las mismas. Legislación sobre frecuencia modulada. Plan técnico de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.
29. Legislación nacional sobre antenas colectivas y sobre transmisión de emisiones sonoras y televisión por cable y en circuito cerrado.
30. Reglamento español de interferencias radioeléctricas. Legislación española sobre reemisores de televisión. Reglamentos nacionales de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión: Disposiciones relacionadas con las telecomunicaciones.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16141** *RESOLUCION de 11 de junio de 1982, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Criminología, Psicología, Psiquiatría y Pedagogía, turno restringido.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6 de la Orden de 30 de marzo de 1982, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Criminología, Psicología, Psiquiatría y Pedagogía, turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 1982,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición de referencia.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

**ESPECIALIDAD DE CRIMINOLOGIA**

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

Nº	-Apellidos y Nombre	Número del D.N.I.
1.-	ALCOZ MARTINEZ, Carmen	244.582
2.-	ALMENARA TORRES, Regalado	4.483.178
3.-	ALVAREZ GONZALEZ, Tomás	1.137.667
4.-	ARAGON PEREZ, Luis Carlos	12.211.950
5.-	BENEDI GONZALEZ, Nieves	5.213.294
6.-	BURGOS FERNANDEZ, Felipa José	24.131.706
7.-	BURGOS OCHOA, José Luis	13.532.992
8.-	CORREDERA MORO, Conrado	7.731.019
9.-	DELGADO GARCIA, Salvador	6.530.184
10.-	DIAZ PEREZ, Francisco	26.177.943
11.-	DOMINGUEZ TORANZO, Gonzalo Tomás	7.432.465
12.-	ESCRIBANO ALAMEDA, Ramón	28.380.826
13.-	ESCRIBANO CASTRO, Nazario.	7.591.808
14.-	FERNANDEZ CUBERO, Rafael	28.437.995
15.-	FERNANDEZ-DIVAR FERNANDEZ, José Antonio	12.215.780
16.-	GALVAN DOMINGUEZ, Juan Francisco	24.811.624
17.-	GARCÉS PRIETO, Javier	17.859.037
18.-	GARCIA CONCHESO, Jesús	10.477.785
19.-	GONZALEZ ALAMINOS, Jaime	6.040.478
20.-	GONZALEZ AVELLLO, Luis Angel	11.706.619
21.-	GONZALEZ GARCIA, Rosa Maria	358.573
22.-	GUTIERREZ JIMENEZ, Mariano	6.483.932
23.-	HERNANDEZ GARCIA, Alicia	7.804.537
24.-	HERNANDEZ MARTIN, José	6.424.499
25.-	HERNANDEZ-SAN JUAN MARCH, Carlos	2.692.887
26.-	IGLESIA DE LA PEREZ, Eudasio	6.390.470
27.-	LANGA CANSECO, Carlos	50.283.041
28.-	LEGANES VELA, Benito	7.686.795
29.-	LOPEZ APARICIO, Luis	910.580
30.-	LOPEZ ARAUJO, José Félix	2.494.222
31.-	LOPEZ JIMENEZ, Luis Jesús	50.023.639
32.-	LOPEZ PEREZ, Maria Eugenia	22.627.079
33.-	LOPEZ RODRIGUEZ, José Antonio	7.806.281
34.-	LOPEZ TRISTAN, Alvaro	9.693.057
35.-	MANSILLA LUNA, Miguel	37.142.822
36.-	MANZANERA CANO, Juan Vicente	22.365.436
37.-	MARCO VEGA, José Luis	17.798.524
38.-	MARTINEZ GONZALEZ, Maria Pilar	10.784.207
39.-	MERONO CARBAJOSA, Juan Carlos	50.682.146
40.-	MESAS MARTINEZ, Juan Carlos	13.056.502
41.-	MINGUEZ PRIETO, Gerardo	2.499.308
42.-	MORENO PALOMARES, Antonio Maria	2.194.729
43.-	NISTAL BURON, Francisco Javier	9.706.974
44.-	OTADUY CASTANEDO, José Luis	13.674.758
45.-	OVELAR MARTIN, Carlos	22.510.486
46.-	PALMEIRO GARRIDO, Pedro	131.349
47.-	PARADA RODRIGUEZ, Carlos	1.329.289
48.-	PENDON GARCIA, Juan	24.747.579
49.-	ROCA POVEDA, Manuel	50.935.654
50.-	RODRIGO MARIN, Joaquín	17.087.389
51.-	RODRIGO RODRIGUEZ, José Manuel	11.677.443
52.-	RODRIGUEZ CIFUENTES, Ricardo	24.098.489
53.-	RODRIGUEZ VARELA, Armándo	2.188.832
54.-	SANCHEZ CERVENA, Juan José	1.074.174
55.-	SANCHEZ LOPEZ, Francisco	23.764.831
56.-	SANCHEZ RAMOS, Manuel José	7.656.565
57.-	SANCHEZ SANCHEZ, Fernando	7.789.788
58.-	SARO BERNALDO DE QUIROS, Federico	1.378.433
59.-	SEGOVIA LOPEZ, José Carlos	27.225.075
60.-	SEGURA CEBOLLADA, Gloria	270.724
61.-	SOUSA MOTA, Maria Teresa	6.805.922
62.-	TORMO ROBLES, Amelia	18.897.549
63.-	URRACA MIGUEL, Juan Bautista	16.944.342
64.-	VAZQUEZ SANCHEZ, Francisco	31.140.786
65.-	VELASCO GARCIA, Fernando Francisco	9.706.787
66.-	VELASCO MARGOS, Manuel José	7.802.883
67.-	YUSTE CASTILLEJO, Angel	51.975.127

**ESPECIALIDAD DE PSICOLOGIA**

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

1.-	ALISES RICO, Luis	5.612.071
2.-	BARTOLOME RUIZ, Concepción	78.390.734
3.-	BAYON GUAREÑO, Fernando	2.099.654
4.-	CANTO RODRIGUEZ, José Benito.	33.806.696
5.-	DIEGO VALLEJO, Raul de	9.253.727
6.-	DOBON ESTEBAN, Domingo	18.400.134
7.-	ESTEBAN GARCIA, Fernando	7.817.946
8.-	FERNANDEZ BLANCO, Amparo	8.674.003
9.-	FERREIRO ALVAREZ, José Manuel	9.690.932
10.-	FRAGOSO BARRANTES, Eivira	1.486.030
11.-	GARCIA CALVO, Manuel	7.695.440
12.-	GARCIA MARTIN, José Maria	3.420.471

13. - GARCIA-ARAEZ LOPEZ, Maria del Mar 2.102.881

14.-	GISPERT-SMULLI VLADER, Josep Maria	40.273.915
15.-	GONZALEZ ESTEVANEZ, Ana Maria	42.011.180
16.-	GRACIA MARTINEZ, Joaquín	17.937.688
17.-	HERRAIZ REDOMERO, Pedro	3.061.639
18.-	IZQUIERDO MORENO, Ciriaco	6.347.881
19.-	JALON GUTIERREZ, Maria José	51.445.191
20.-	LEIS BARREIROS, Juan Santiago	14.848.814
21.-	LOPEZ VALDES, Paloma	2.501.862
22.-	LLINARES HERRAEZ, Enrique	1.156.382
23.-	MAGANTO SEGOVIA, Rosario	7.809.981
24.-	MARTIN ESCUDERO, Raquel	1.098.741
25.-	MARTIN MATILLAS, Marcelina	7.433.796
26.-	MARTIN MIGUEL, Maria Isabel	7.815.091

.../...

27.-	MATEOS LORENZO, Valentin	11.701.861
28.-	MATUTE OLIVA, Estrella	16.854.428
29.-	MONTERDE GONZALEZ, José Demetrio	2.848.894
30.-	MORILLA GARCIA, Santiago	4.523.821
31.-	MUÑOZ GARCIA, Cesareo	7.778.529
32.-	NIETO IZQUIERDO, José Maria	12.691.723
33.-	PASCUAL CARRION, Fernando	41.390.726
34.-	PEREZ SORIA, Miguel	16.736.290
35.-	QUIROS DIAZ, Araceli Rosa Maria	1.487.905
36.-	REDONDO ILLESCAS, Santiago	7.814.723
37.-	REJAS RODRIGUEZ, Santos	6.897.387
38.-	REQUENA ZURITA, José Vicente Braulio	74.610.738
39.-	RIQUELME ABAD, José	513.089
40.-	RIVERA RIOBOO, Maria Etelvina	32.170.793
41.-	RODRIGUEZ MARTINEZ, Maria del Pilar	2.185.348
42.-	RODRIGUEZ PEREZ, Antonio	27.207.078
43.-	SALAZAR SANZ, Carmen	266.048
44.-	SANCHEZ BENITO, Maria Angeles	7.812.774
45.-	SEGOVIA MARTIN, Juana	3.409.650
46.-	SEGURA VICENTE, Maria del Mar	24.842.866
47.-	TOLBAÑOS SANCHEZ, Francisca	2.026.336
48.-	TORRE RODRIGUEZ, Fernando Manuel de la	24.132.988
49.-	VALERO ALFARO, Cesar Luis	19.459.406
50.-	VEGA MORAN, Ana Maria	10.169.718

**ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRIA**

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

1.-	ARTO DELGADO, Maria de los Desamparados	708.118
2.-	CIVEIRA MURILLO, José	17.854.872
3.-	FERNANDEZ JUNQUITO, Carlos	51.580.478
4.-	IBARRA CONDE, José Miguel	16.929.704
5.-	RIQUELME ABAD, José	513.089
6.-	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Miguel Angel	4.533.835
7.-	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Josefa	115.026
8.-	RUBIO PINALLA, Prudencio	26.150.509
9.-	VIEJO GOZALO, José Luis	11.431.942

**ESPECIALIDAD DE PEDAGOGIA**

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

1.-	GUTIERREZ ALONSO, Florencio	12.708.545
2.-	JIMENO RICO, Maria Esther	12.314.736
3.-	MCNREAL GARCIA, Carmen	16.788.956
4.-	PENAMARIA RAMON, Sergio	35.828.021
5.-	SACO MUÑOZ, Alborada	6.210.065
6.-	SAMPERIZ MALUENDA, Daniel Ricardo	17.815.563
7.-	SANTOS MONTERO, Pedro	4.096.591
8.-	SASTRE LLOREN, Miguel	9.644.667
9.-	TOLBAÑOS SANCHEZ, Francisca	2.026.336

16142

**RESOLUCION de 11 de junio de 1982, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Criminología, Psicología, Psiquiatría y Pedagogía, turno directo y libre.**

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6 de la Orden de 31 de marzo de 1982, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Criminología, Psicología, Psiquiatría y Pedagogía, turnos directo y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1982

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.